



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
DEL RINCÓN, GTO.**

ACTA NÚMERO 179 CIENTO SETENTA Y NUEVE.

En el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, en la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en la calle Tomás Padilla No. 108 ciento ocho, Zona Centro, siendo las 14:00 catorce horas con del día martes 11 once del mes de noviembre del año 2022 dos mil veintidós; lugar, fecha y hora para que tenga verificativo el desahogo de la presente, **Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, la que se realiza en apego a lo establecido en los artículos 54, 59, y demás relativos aplicables, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Por lo que, en la presente, se hace el pase de lista, por el **SECRETARIO DEL COMITÉ LIC. VÍCTOR ALEJANDRO HERNÁNDEZ ROMERO**, quien, al encontrarse presente, hace constar la presencia y cargo de los siguientes:

LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA

PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. VÍCTOR ALEJANDRO HERNÁNDEZ ROMERO

SECRETARIO DEL COMITÉ

C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO

VOCAL DEL COMITÉ

Así como se encuentra presente, la **Lic. Luz María Luna Pérez, Directora de la Unidad de Transparencia**. Por lo que, al concluir con el pase de la asistencia, siendo este **EL PRIMER PUNTO**, y al tener existencia del quórum legal para sesionar, por lo que por ende se encuentran las condiciones necesarias para llevarse a cabo, la sesión en referencia, se procede a declararse abierta la sesión ordinaria, por lo que se hace del conocimiento los temas contemplados en el desahogo de la sesión en mención, los cuales consisten en los siguientes puntos a tratar:

En desahogo del **SEGUNDO PUNTO** de la orden del día, **EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA**, da lectura al contenido de la



orden del día sometida y expuesta a su consideración y voto, es aprobada por unanimidad de los integrantes del comité como sigue: -----

I.- Aprobación en su caso del orden del día. -----

II.- Como inciso a), ampliación de plazo que solicita esta Unidad de Transparencia, derivado de que la solicitud de información con número de folio 110198000039222 fue turnada a la **Dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad** después de que la **Dirección de Transporte Municipal** mediante número de oficio **150/DTM/2022** hiciera referencia a que la información solicitada estaba al resguardo de la **Dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad**, lo anterior solicitado mediante el oficio **UT/585/2022**, con motivos y fundamentos que más adelante se expresan.

III.- **Lectura**, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Acto seguido, se procede a desahogar **EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, dándose cuenta al Comité de Transparencia lo siguiente:

Respecto a lo antes mencionado, en el inciso a), y atendiendo a lo peticionado por esta **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, por medio del oficio **UT/585/2022**, mediante el cual piden ampliación del plazo para poder dar contestación de forma adecuada a la información que se ha requerido por el solicitante en la solicitud de origen con número de folio 110198000039222, y recabar la información para la entrega de la respuesta de forma oportuna, por lo que al respecto se le hace de su conocimiento, dado que por la cantidad de información que se solicita, se ha estado trabajando en su localización y por cuestión de tiempo y aunado a carga de trabajo resultaría técnicamente imposible el poder entregar la información dentro del plazo ordinario establecido para el efecto que se encuentra dentro del supuesto establecido en los artículos 59 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior por ser competencia del Comité de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato.



Solicitud que en esencia peticiono lo siguiente: ... "solicito el número de accidentes en donde han participado unidades del transporte público urbano y suburbano, desde 2020 al 31 de octubre de 2022. Desglosar por mes y año. ¡Especificar qué tipo de unidad participó en el percance y cuál fue el saldo (daños materiales, heridos y muertos)" ...

Por lo que dada la concurrencia de las direcciones en la información que ha sido peticionada y la necesidad de realizar el trabajo por una persona en específico dado que no se tiene la información como tal desglosada es que estamos en la necesidad de solicitar la prórroga en mención a efecto de que se tenga a bien solicitar la ampliación del plazo a efecto de dar la debida y oportuna atención a lo estrictamente peticionado, según así manifestación realizada con la concurrencia de direcciones en la información a entregar.

Motivo por el cual se expone tal situación al pleno de este comité, a efecto de que se tenga a bien conceder y autorizar dicha ampliación de plazo para entrega de la respuesta.

Por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia se pronuncian conforme a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - Se tiene por confirmada la ampliación de plazo solicitada mediante el oficio UT/585/2022 por esta Unidad de Transparencia, a fin de conceder mayor plazo para otorgar la respuesta correspondiente a la solicitud de información que lleva por número de folio 110198000039222.

SEGUNDO. - Se instruye a la Lic. Luz María Luna Pérez, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente al solicitante en el término concedido derivados de lo aprobado en la presente acta.



No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **14:30 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.


LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN
FRANCISCO DEL RINCÓN.


LIC. VÍCTOR ALEJANDRO HERNÁNDEZ ROMERO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN


C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.